

INVITACION A PRESENTAR EXPRESION DE INTERES

Servicio de Consultoría de Firma – SCC 04-2023

La República del Perú suscribió un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el Proyecto "Programa de Desarrollo de la Sanidad Agraria y la Inocuidad Agroalimentaria Fase II", cuyo objetivo del componente Erradicación de la Mosca de la Fruta en los Departamentos de Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, Apurímac, Cusco y Puno, para que los productores agropecuarios y otros actores de la cadena agroalimentaria estén sin presencia de mosca de la fruta en la superficie hortofrutícola.

En el marco del Proyecto antes mencionado, se invita a presentar expresión de interés a los interesados, para desarrollar el siguiente servicio de Consultoría de Firma- Basada en la Calificación de Consultores (SCC)

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO SALDO DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE LA ZONA DE TRATAMIENTO TIPO III CARACOTO – PUNO

Perfil Mínimo de la Firma:

EXPERIENCIA GENERAL

El postor debe acreditar como mínimo **02 años de experiencia en la elaboración de expedientes técnicos de obra y/o revisores y/o supervisión en proyectos privados o públicos**, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de expresión de intereses, que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

El postor debe acreditar haber elaborado mínimo **04 expedientes técnicos de obra (cuyo monto contratado por expediente técnico de obra supere las 10 UIT)** iguales o similares al objeto de la convocatoria en proyectos privados o públicos, durante los siete (07) años anteriores, a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Las firmas consultoras interesadas, deberán solicitar el documento "Términos de Referencia" y los "Formularios de Expresión de interés" vía correo electrónico: prodesa_ac_51@senasa.gob.pe

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15); Selección Basada en la Calificación de Consultores (SCC) y podrán participar todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según lo especificado en dichas políticas.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas al correo electrónico: prodesa_ac_51@senasa.gob.pe a más tardar el **Lunes 23 de octubre 2023**

Es importante indicar en el asunto del correo electrónico lo siguiente: el número del proceso: **04-2023-SCC**, y nombre completo de la consultoría.